

REVISTA

# AiDu

Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria

MÉXICO

01

PRIMAVERA - VERANO / 2022



5

# Fundamento antropofilosófico del acoso laboral

—  
Anthropo-philosophical foundation of labor harassment

Luis Eduardo Primero Rivas,  
Universidad Pedagógica Nacional de México, México

# Fundamento antropofilosófico del acoso laboral

## Resumen

El acoso laboral es indudablemente una acción entre personas en un contexto institucional y ha sido tratado desde diversas disciplinas sociales pero se ha dejado de lado la consideración filosófica, en especial, la antropofilosófica. Este artículo ofrece reflexiones para conceptualizar el mobbing centradas en argumentos surgidos de una antropología filosófica descriptiva y propositiva. Recuperamos la característica ontoantropológica del mal en el ser humano y sus impulsos asociados, en particular los apetitos despóticos y el impulso de posesión.

## Abstract

Mobbing is undoubtedly an action between people in an institutional context. Consequently, it has been treated from several social disciplines. Instead, the philosophical view, especially the anthropophilosophical one, has been left aside. This article offers some reflexions in order to conceptualize mobbing considering arguments arising from a descriptive as well as a propositional philosophical anthropology. In particular, the ontoanthropological characteristics of evil, such as despotic appetites and desire for possession, are bringing up.

**Palabras clave:** acoso laboral, antropología filosófica, mal  
**Keywords:** mobbing, philosophical anthropology, evil





## Presentación

El ensayo que usted leerá ofrece reflexiones poco utilizadas para conceptualizar el “mobbing” —significado especialmente como acoso laboral—, centradas en argumentos surgidos de la antropología filosófica. Ésta, como disciplina, presenta la definición del ser humano y como realidad identifica la manera con la cual nos conformamos como humanos. Como pauta filosófica la antropología filosófica se divide en dos ramas de estudio: la descriptiva y la propositiva. La inicial busca precisar las partes constituyentes de nuestra humanidad y la segunda brinda un modelo por alcanzar, promotor de una manera de ser humanos.

Considero una antropología filosófica descriptiva sustentada en un diagrama del ser humano estudiado desde hace años y difundido en publicaciones recientes, y en particular recupero las proporciones asociadas a las formas malignas —o de El Mal— que también nos conforman, pues ellas son causalidades importantes del “mobbing”, poco indagadas en su literatura. Esta comunicación presenta un recuento detallado de los factores malignos actuantes en nosotros; referencias a los principales autores estudiosos de la realidad del Mal y, desde estos contextos, se realizará un resumen de las tesis expuestas, para concluir con recomendaciones para su posible modulación, en tanto es imposible erradicarlo de nuestras humanidades y personalidades, pues son analogías que nos conforman ineludiblemente.

La contribución antropofilosófica más relevante retoma tesis de la freudiana, en particular sus nociones sobre las pulsiones —de manera clásica el Eros y Tánatos— para agregar una tercera (la de posesión), central para interpretar adecuadamente el origen del Mal, sus dinámicas y consecuencias.

El tema del “mobbing” es habitualmente considerado desde fuentes diversas a la antropofilosófica y al recuperarla para su interpretación, se la sitúa desde argumentos fuertes que permiten conceptualarlo mejor y potenciar la búsqueda para remediarlo tanto como sea posible, al promover la investigación y una posible acción sobre sus temas. La comunicación concluirá con referencias detalladas sobre el Mal, tanto bibliográficas como hemerográficas.

<sup>1</sup>Esta nota de pie de página inicial indica que acabo de utilizar los términos “humano” y “conformamos”, los cuales, de ser escritos de manera tradicional, deberían decir “humano/humanos” y “conformamos”. Quienes atienden mis publicaciones identifican inmediatamente la puesta en realización de la campaña de la “e” impulsada por mí desde hace años, en la actualidad puesta al día con detalle en el “Capítulo 1: Buscar un lenguaje incluyente para la mejor convivencia colectiva: la campaña de la «e»” de mi libro Las malas palabras de la pedagogía de lo cotidiano, Sello Editorial Publicar al Sur, México, 2020. En lo sucesivo aparecerán distintas palabras que pueden interpretarse desde este contexto, actualmente mucho más validado por la reemergencia del feminismo insurgente ahora tan activo. El libro puede obtenerse gratuitamente en <https://publicaralsur.com/>

# La importancia de la antropología filosófica

El asunto central ahora considerado, el acoso laboral, es indudablemente una acción entre personas en un contexto institucional, y ha sido tratado desde diversas conceptualizaciones profesionales (la sociología del trabajo, la antropología de las instituciones, la psicología institucional, incluso el derecho...), sin embargo, en su estudio se ha dejado de lado la consideración filosófica, en especial, la antropofilosófica.

Esta disciplina puede contribuir a dilucidar más a fondo el acoso laboral pues profundiza en las partes que nos conforman como seres humanos, estudiando cómo estemos constituidos, para destacar particularmente nuestras proporciones, determinaciones y/o analogías, vinculadas a lo que nos puede impulsar a hacer un mal, tal como el acoso laboral.

Referí que para contribuir a la antropología filosófica descriptiva difundí un diagrama del ser humano, que en una versión fácilmente localizable puede ser consultado en el ensayo "La filosofía analógica de lo cotidiano", y de esta simbolización se destacan algunas "características onto-antropológicas", de las cuales se pueden desprender impulsos productores de malas actividades, con sus respectivas consecuencias. Este es el recorte para considerar:

CARACTERÍSTICAS ONTOANTROPOLÓGICA	MÉTODO DE APLICACIÓN
	1. Expresivo vs. Enfermo / Insano
	2. Depredador vs. social y/o comunitario
	3. Malo y Bueno
	4. Envidioso
	5. Contradictorio y/o paradójico
	6. Bélico, conflictivo, polémico
	7. Narcisista
	8. Olvidadizo

El diagrama completo destaca muchas proporciones que nos conforman, surgidas de varios años de reflexión e investigación filosófica, ahora sintetizables. Las "características" resaltadas indican que como género poseemos comunes denominadores que siempre están en nuestra humanidad, y se compendian de acuerdo con las modalidades personales. No obstante, los seres humanos tenemos siempre las partes distinguidas en el recuadro, en proporciones diferentes, de acuerdo con la personalidad que poseamos y a nuestro estado de salud mental, moral y consciente. Sin embargo, de manera habitual, somos expresivos (y de poseer alguna dolencia, generamos su antónimo: el silencio, la incomunicación).

Igual tendemos a ser depredadores, destructivos, en el contexto: egoístas, asociales, y en casos extremos, antisociales. La depredación puede darse sobre las plantas, animales, en general la naturaleza, y en las condiciones más graves, sobre congéneres. El antónimo posible, expresa el sentido social y/o comunitario que poseamos, que nos lleva a ser amables, cordiales, compasivos y empáticos.

En el ser humano, y en los individuos de la especie, también se da la coexistencia del bien y del mal. Ser buenos y malos. Esta es una importante sutileza para distinguir esta peculiaridad: nos habitan fuerzas, impulsos, que nos llevan a ser sociales, comunitarios, amables, al tiempo que igual nos moran fuerzas contrarias, que nos conducen a ser dañinos, a generar inconvenientes de distintas naturalezas e intensidades, y en algunas situaciones, hasta tóxicos. Así, somos. Otra peculiaridad es la envidia, y esta es tan nítida, que simplemente se puede nombrar.

La otra particularidad que sí hay que referir un poco más identifica a la contradicción y/o paradoja que nos ocupa. Tendemos a pensarnos como íntegros, cabales, completos, sin fisuras, cuando en realidad, también nos impulsan contradicciones y eventualmente paradojas, cuando nuestro comportamiento debería ser más consecuente.

Otra especificidad por destacar es nuestra belicosidad, conflictividad y polemicidad. Corrientemente nos auto pensamos como pacíficos, buenas gentes, tranquilos; sin embargo, incluso en condiciones tranquilas, nos deslizamos fácilmente a ser peleoneros, beligerantes y polémicos.

De igual manera creemos que estamos lejos del narcisismo, concibiéndonos como bien dispuestos, sociables, amables con el prójimo. Y por el contrario, tendemos a otorgarnos más valor que el poseído y a despreciar a las personas cercanas, con diversas y sutiles maneras. Es más fácil aceptar que somos olvidadizos que reconocer nuestro narcisismo, sin embargo, el olvidar, también puede generar malas consecuencias. Además de los impulsos malignos destacados se puede subrayar una fuerte pulsión e instintos. Examinémoslos brevemente:

## La tercera pulsión y el instinto de crueldad

Los grandes autores han expresado posiciones acerca del Mal y el creador del psicoanálisis asimismo lo consideró en su antropología filosófica. Su conceptualización del ser humano destacó las pulsiones que llamó Eros y Tánatos —Bien y Mal/Vida y Muerte—, sin embargo, pasó por alto una intuida por Emmanuel Kant desde finales del siglo XVIII, cuando en su tercera crítica (la del juicio [1790]), consideró "y de manera central los «apetitos despóticos»:

***"Suchten (adicciones patológicas), Ehrsucht (ambición), Herrschsucht (deseo de dominar) y Habsucht (avaricia). Estos son los apetitos equivocados de «los que tienen el poder [Gewalt] en las manos»<sup>4</sup>"***

que conformarán la tercera pulsión o de posesión —por el contexto: dominación—, que, junto a las planteadas por Freud, facilitarán entender la barbarie latente, que nos acompaña habitualmente.

Para el contexto ahora indagado, referido al acoso laboral, se debe matizar la expresión de Kant:

***"Éstos son los apetitos equivocados de «los que tienen el poder [Gewalt] en las manos»", en tanto, hay personas que creen tener uno y desde esta mala conceptualización también ejercen un "apetito despótico",***

<sup>2</sup> Al respecto véase el informe reciente: "La protección judicial en materia de acoso en el trabajo en el horizonte del convenio 190 OIT - estudio (cuantitativo y cualitativo) de los últimos 5 años", Observatorio Vasco sobre Acoso y discriminación, 122 páginas. Se obtiene en <https://www.observatoriosobreaacoso.com/jla-proteccion-judicial-en-materia-de-acoso-en-el-trabajo-en-el-horizonte-del-convenio-190-oit-estudio-cuantitativo-y-cualitativo-de-los-ultimos-5-anos/> (Difundido el 21 de enero del 2022)

<sup>3</sup> Véase en la Revista Analogía Filosófica, Año XXXV, N.º 2, julio-diciembre del 2021, ps. 3-25 (ISSN 0188-896X), p. 7. Puede conseguirse sin costo en <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

<sup>4</sup> Puede consultarse una ubicación detallada de este texto en mi libro La UPN es más importante que PEMEX, en su página 104. Este volumen se obtiene gratuitamente en el portal del SPINE: <http://spine.upnvirtual.edu.mx>



buscando precisamente tenerlo o simular que lo tienen. Esta acotación es relevante si consideramos la filosofía de la vida cotidiana, y desde ella significamos nuestros ambientes diarios de vida, y en consecuencia de trabajo laboral, donde las personas de estas vidas, los seres humanos habituales o corrientes, nos comportamos según aquí se dice, realizando nuestras características ontoantropológicas asociadas a sus “apetitos despóticos”, en particular, el deseo de dominar, por derivación la tercera pulsión, la de posesión.

En el mismo libro citado anteriormente —La UPN es más importante que PEMEX— también refiero un texto de Mauricio Beuchot referido a otro de los grandes filósofos educativos, cuando dice:

**“El estado de naturaleza es de libertad [en la filosofía de Rousseau], mientras que el de civilidad es de encadenamiento. Inclusive imperando la ley del más fuerte, era un estado de libertad, el del «buen salvaje»: inocente y sencillo, aunque individualista. Ese estado paradisiaco se acabó cuando alguien dijo: «Esto es mío», ése fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Fue un cambio radical, de suma infelicidad, en el que empezó la propiedad privada, la ambición y, por consiguiente, la violencia. Por eso se hizo necesario el paso a la sociedad”<sup>5</sup>.**

## Un indispensable primer gran resumen: los impulsos al acoso laboral

Son importantes y deben identificarse claramente para lograr nombrarlos, percibirlos y modularlos pues, como comunes denominadores antropofilosóficos, habitualmente nos acompañan, generando diferencias, conflictos, problemas y sus derivados, que a la par se pueden vincular con nuestro instinto de crueldad, y la propensión al mal que asimismo nos habita. Aun cuando también dejemos de reconocerlo, disfrutamos con los problemas, las dificultades, o los sufrimientos de los demás y tendemos a estar en el chisme: qué pasó, como sucedió ¿hubo muertos? Este instinto de crueldad explica la detención del tránsito en una carretera, calle o avenida, cuando se da un accidente automovilístico. Detenemos la marcha para ver qué sucedió, motivados por un instinto fuerte y presente.

Desde estas tesis se logran construir muchos significados, no obstante, los más relevantes deben concentrarse en el acoso laboral. Es viable que sus causalidades ontoantropológicas estén bien expresadas y por ello, sea factible identificar la etiología de una situación específica de maltrato laboral, para lograr actuar en circunstancias concretas, sea para individualmente defendernos o institucionalmente actuar contra un maltrato.

Sin embargo, y más allá de estas posibles respuestas, aún hay que profundizar en algo, destacado en este subtítulo:

<sup>5</sup> La cita está en el libro La filosofía de la educación en clave poscolonial, que también se obtiene sin costo en el portal SPINE. Puede consultarse las páginas 36-37.

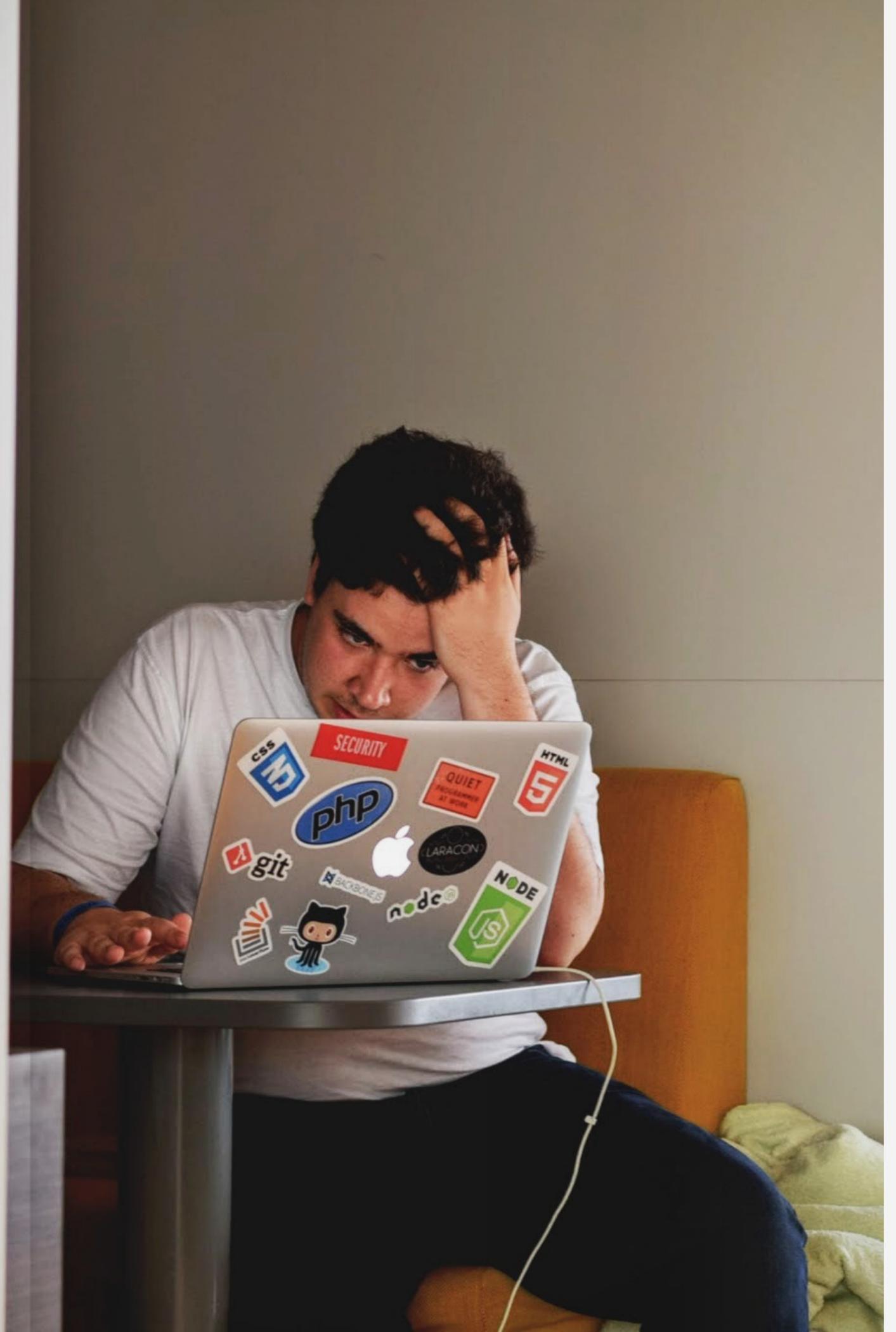
## Las posibilidades de modular las fuerzas promotoras del Mal

Las oportunidades para armonizar los impulsos promotores de nuestras potencias malignas están establecidas en dos circunstancias entrelazadas: la maduración personal que poseamos y en consecuencia la educación que tengamos. En este momento es significativo recordar que en la filosofía aquí expresada, hay una clara distinción entre educación y escolaridad, en tanto durante el siglo XX se volvieron sinónimas, siendo en realidad muy diferentes.

La educación es la formación para vivir la vida, e idealmente bien; mientras que la escolaridad es la instrucción dada por la Escuela, para obtener desempeño en ella, y como sabemos, es una formación deficiente que sirve para obtener créditos escolares, títulos profesionales e incluso grados académicos, que pueden ser muy llamativos pero poco útiles para el buen vivir. Incluso, es viable encontrar personas con mucha escolaridad y poca educación.

En el supuesto de que una persona posea buena educación, pues la comenzó a recibir desde su núcleo primario de vida —habitualmente su familia original—, y tuvo la suerte de estar en buenos núcleos de la vida colectiva —barrios, colonias, asentamientos humanos con buena vida—, e incluso le tocaron buenas escuelas, su desarrollo psico-genético se fue dando sin disturbios logrando atravesar la infancia y adolescencia sin traumas, para llegar a la primera adultez con el desarrollo cognitivo y moral suficientes, para poseer una buena maduración.

De haber sucedido esto, la educación —como la ontología que es— creó en la persona la formación adecuada para lograr una conciencia capaz de identificar sus sentimientos, pulsiones e instintos, para conseguir modularlos y/o matizarlos, buscando evitar hacer mal y, por el contrario, promover el bien, pues es lo conveniente para la vida social. Este provecho se conseguirá pues una persona en esta situación es capaz de descentrarse de sí misma, para acceder a la realidad social, colectiva o de los otros.



## Recurrir al deber ser

Es perceptible que en el párrafo previo recurro al deber ser en tanto los ideales pueden prefigurar lo posible, dejando al ser momentáneamente de lado. En la realidad de nuestras vidas e historias, encontrar la maduración adecuada y completa de las personas es una circunstancia excepcional pues la mayoría de las veces transitamos por vidas poco favorables a alcanzar una primera juventud, o madurez inicial, sin alteraciones, y vamos por la vida con diversas marcas de origen poco benéficas para una adecuada y homogénea maduración. La mayoría de las veces, nos encontramos con personas que muestran una maduración desigual y combinada, al igual que lo son los ambientes de nuestros países y naciones.

Empero, también hay que recurrir al deber ser, pues igualmente es parte de la vida humana. Y en el modelo interpretativo que planteo, la maduración más integrada, de ahí completa y armónica (pensada desde las psicologías del desarrollo planteadas por Jean Piaget y Sigmund Freud, juntos a sus adláteres y coincidentes), será el recurso para modular las fuerzas malignas que indispensablemente tenemos, armonización útil para promover el bien evitando el Mal y sus consecuencias.

\* Considero a autores como L. Vygotski y H. Wallon, con contribuciones relevantes y complementarias a las aportadas por Piaget y Freud.

## El acoso laboral y la maduración personal

La antropología filosófica ha sido bien planteada en esta comunicación y desde esta circunstancia se puede avanzar a una especificación mayor. Ella se concreta en una teoría de la personalidad, destinada a significar las maneras como se conforman las personas, para, asimismo, favorecer que quien desee auto conocerse, pueda realizar una hermenéutica del sí. Este asunto lo difundí en el "Anexo 1" del libro La educación de la ética en México (2020) En este momento es imposible profundizar en la teoría de la personalidad promovida desde la filosofía analógica de lo cotidiano, sin embargo, sí la puedo mencionar para recuperar lo dicho sobre los procesos de maduración aplicándolos al tema del acoso laboral. De poder presentarse distintas situaciones de maltrato laboral, es factible documentar que en muchas de ellas encontramos que las personas acosadoras tienen dificultades en sus maduraciones y la incompletitud en alguna (psicológica, moral y/o cognitiva), le dificulta gobernar sus impulsos al mal, generando circunstancias de acoso, que como bien se sabe, opera sobre un individuo en particular, y es generado desde un colectivo, pues el acosador (maltratador y/o maltratadora) está habitualmente cobijado por un grupo que lo apoya encubierta o directamente.

Lo ideal para ilustrar estas tesis es presentar una situación concreta de acoso laboral, sin embargo, al estar poco documentadas dado distintos tipos de secretos institucionales, es difícil dar con información confiable para lograr ofrecer ejemplos fidedignos que iluminen lo aquí narrado.

Solventando esta limitación, es mejor pasar a hacer un breve recuento de los autores que han abordado el asunto del Mal, para tomarlos como referencias que eventualmente admitan profundizar en estos relevantes asuntos.

## Breve recuento de los autores con estudios sobre el Mal

El primero que menciono es el más vistoso, en tanto crea un término muy interesante, colocado desde el mismo título de su libro; me refiero a Zimbardo, en El efecto Lucifer – El porqué de la maldad. Luego es imprescindible recordar a Ricœur, con dos de sus publicaciones: Finitud y culpabilidad: la simbólica del mal y el mal. Un desafío a la filosofía y a la teología.

A estos autores se debe agregar a Bert Hellinger y sus trabajos sobre las "constelaciones familiares", que permiten ahondar acerca de la transmisión transgeneracional del mal, que pasa de abuelos, a hijos, nietos... Es perceptible que convoco estas referencias para facilitar la investigación acerca de estos significativos asuntos, ante la imposibilidad en el actual espacio, de profundizar en ellos. Y en este mismo sentido, indico que sobre estos temas he publicado reflexiones tanto en el libro La UPN es más importante que PEMEX como en La filosofía social desde la hermenéutica analógica (2015), y en una nota de pie de página las comparto para lograr igual meta: ahondar en la indagación sobre estos asuntos.

<sup>7</sup> "Hacia una hermenéutica analógica del sí", ps. 121-138. El libro se consigue gratuitamente en el portal Web de la editorial que lo publicó: <https://publicaralsur.com/>

<sup>8</sup> En nuestros países esta realidad es cierta, no obstante, se pueden referir algunos títulos selectos sobre este asunto. Al respecto consúltese el apartado de las referencias subtitulado "Hemerografía reciente sobre el acoso laboral".

<sup>9</sup> Ricœur, Paul, Finitud y Culpabilidad: La simbólica del mal (1960 [1982]), Taurus Ediciones, Madrid, y El mal. Un desafío a la filosofía y a la teología (1986 [2007]), Buenos Aires, Argentina, Amorrotu- editores.

<sup>10</sup> Véase sobre este asunto, estas referencias: Hellinger Bert (2009), Pensamientos de realización, Ed. Rigden-Institut Gestalt, Barcelona; e Inteligencia transgeneracional – Sanando las heridas del pasado, Ed. Grupo CUDEC, México, 2010. La tesis de la transmisión transgeneracional del mal está contenida en la idea de "constelaciones familiares" del autor alemán, sin embargo, está mucho más desarrollada en autores como Fonagy, Peter ("Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría", Revista Aperturas psicoanalíticas – Revista internacional del psicoanálisis, Publicado en la revista n° 003, localizada en

<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000086&a=Persistencias-transgeneracionales-del-apego-una-nueva-teoria>) o Ximena Faúndez y Marcela Cornejo "Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial", en la <sup>8</sup> Revista de Psicología, Vol. 19, N° 2, 2010, ps. 31-54. (Revista de Psicología de la Universidad de Chile).

Localizado en <http://www.meridional.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17107/17837>.

<sup>11</sup> En La UPN es más importante que PEMEX, pueden consultarse las páginas: 47, 48, 59, 65, 82, 85, 86, 87, 91, 104 (en especial), 108, 109, 110, 112 (en particular: referencia a Ricœur), 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131 y 132. Del libro La filosofía social... pueden revisarse estas páginas: 57, 62-63, 113 y de la 114 a la 124. Téngase presente que estos volúmenes se consiguen sin costo en el portal <http://spine.upnvirtual.edu.mx>



## Conclusión: un deseo de aporte

Ofrezco para su difusión las reflexiones expuestas con la finalidad de sondear en el asunto del acoso laboral, una de las formas de la violencia presentes en nuestras instituciones, donde igualmente hay que incluir a las universidades, que deberían estar exentas de ellas, pero que, sin embargo, asimismo, sufren estos flagelos. El aporte central busca comunicar logros de la investigación filosófica aplicables al tema del maltrato laboral, considerando que para dilucidarlo se ha recurrido a otras disciplinas, aun cuando la filosofía también puede colaborar en su esclarecimiento, tanto para prevenirnos de él individualmente como, en el caso de las instituciones, establecer buenas estrategias para preverlo, considerarlo y, de presentarse, atender circunstancias de acoso laboral, que siempre son dañinas y por su toxicidad afectan el trabajo colectivo. No obstante, y como es localizable en la literatura sobre nuestros países y naciones, nuestras universidades han acogido el asunto del "abuso y hostigamiento sexual", dejando de lado el acoso laboral, como si no fuera relevante.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fundamento antropológico del acoso laboral

Faúndez, X. y Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista de Psicología* 19(2), 31-54. Disponible en: <http://www.meridionaluchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17107/17837>

Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría. *Aperturas psicoanalíticas. Revista internacional de psicoanálisis*, (3). Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000086&a=Persistencias-transgeneracionales-del-apego-una-nueva-teoria>

Hellinger, B. (2009). *Pensamientos de realización*. Barcelona: Rigden-Institut Gestalt.

Hellinger, B. (2010). *Inteligencia transgeneracional. Sanando las heridas del pasado*. México: CUDEC.

Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación (2022). La protección judicial en materia de acoso en el trabajo en el horizonte del convenio 190 OIT - estudio (cuantitativo y cualitativo) de los últimos 5 años. Disponible en: <https://www.observatoriovascosobreacoso.com/la-proteccion-judicial-en-materia-de-acoso-en-el-trabajo-en-el-horizonte-del-convenio-190-oit-estudio-cuantitativo-y-cualitativo-de-los-ultimos-5-anos/>

Primerio Rivas, L. E. (2019). La UPN es más importante que PEMEX. México: Torres Asociados. Disponible en: <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

Primerio Rivas, L. E., coord. (2020). *La educación de la ética en México*. México: Publicar al Sur. Disponible en <https://publicaral-sur.com/>

Primerio Rivas, L. E. (2020). Las malas palabras de la pedagogía de lo cotidiano, México: Publicar al Sur. Disponible en <https://publicaral-sur.com/>

Primerio Rivas, L. E. (2021). La filosofía analógica de lo cotidiano. *Analogía Filosófica*, 25(2), 3-25.

Primerio Rivas, L. E. y Beuchot, M. (2015). La filosofía de la educación en clave poscolonial. Neuquén, Argentina: Círculo Hermenéutico. Disponible en: <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

Primerio Rivas, L. E. y Beuchot, M. (2015). La filosofía social desde la hermenéutica analógica. Neuquén, Argentina: Círculo Hermenéutico. Disponible en: <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

Ricoeur, P. (1986/2007). *El mal. Un desafío a la filosofía y a la teología*. Buenos Aires: Amorrortu.

Ricoeur, P. (1960/1982). *Finitud y culpabilidad: la simbólica del mal*. Madrid: Taurus.

Hemerografía reciente sobre el acoso laboral

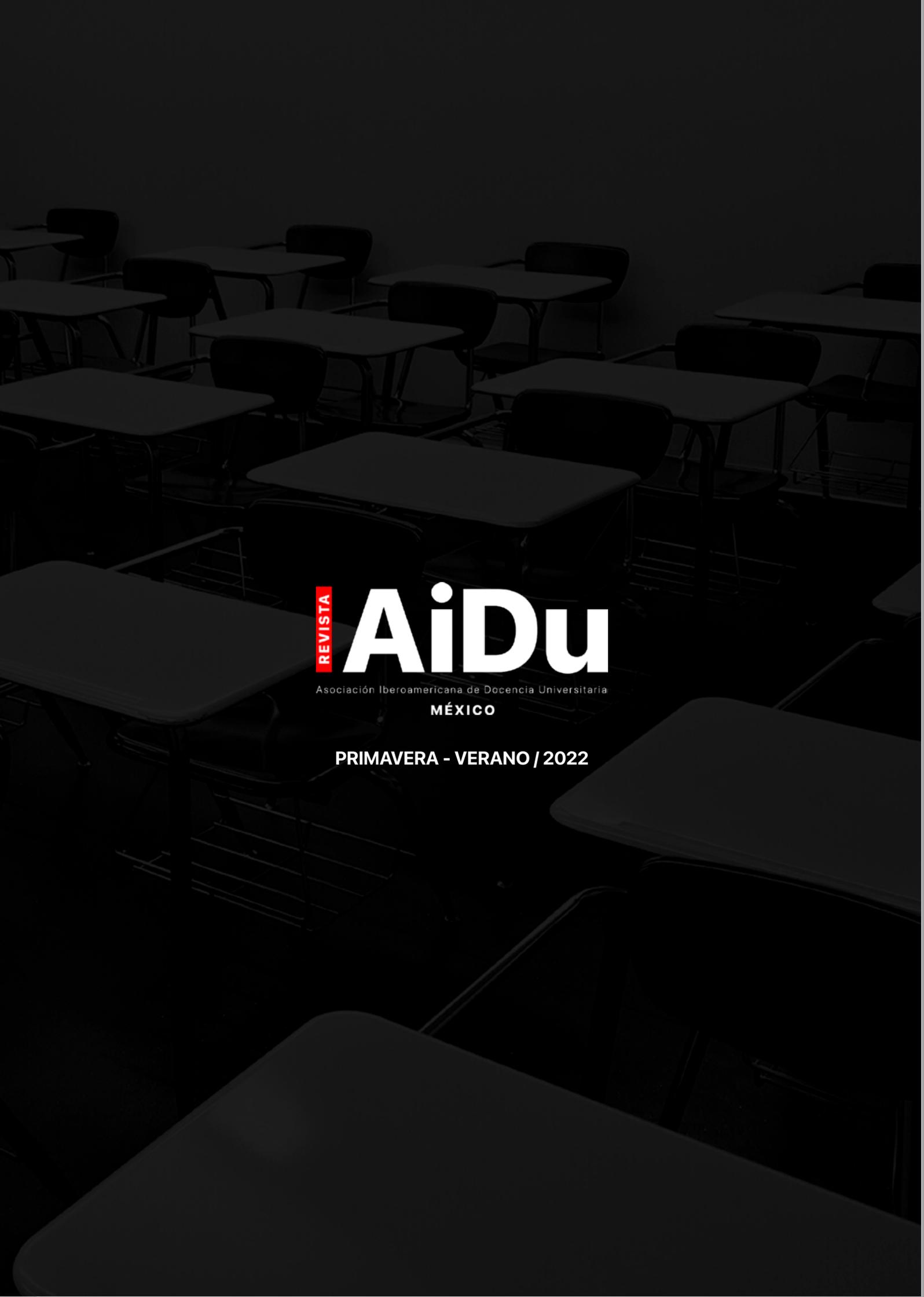
1. Fernández Marín Silvia Karla y Caloca Osorio Óscar R. (2017), "Una reflexión desde la complejidad del mobbing y bullying en el sector educativo", *Revista Educación y Humanismo*, Vol. 19 - No. 33 - pp. 289-304 - Julio-Diciembre, 2017 - Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia - ISSN: 0124-2121 (Localizable en <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/index>. Consultado en 5 de febrero del 2022).

2. Fernández Marín Silvia Karla y Garnique Castro Felicitia (2014) "Acoso laboral (mobbing). Análisis, propuestas y recomendaciones para instituciones de educación superior", *Gestión y estrategia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Núm. 45, Enero / Junio 2014, ps. 81 - 94 (Localizable en <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2608> Consultado el 4 de febrero del 2022)

3. Minibas-Poussard, J., Seckin-Celik, T., & Bingöl, H. B. (2018). "Mobbing in higher education: Descriptive and inductive case narrative analyses of Mobber behavior, Mobbee responses, and witness support", *Educational Sciences: Theory & Practice*, 18, ps. 471-494. <http://dx.doi.org/10.12738/estp.2018.2.0018> (Consultado en 5 de febrero del 2022)

4. Villagrán Rueda Sonia, Jasso Velázquez David, Aldaba María Dolores y Rodríguez Ortiz Mónica (2017), "Mobbing: impacto psicológico en docentes universitarios, repercusiones en el sentido de pertenencia y permanencia laboral", *Pensamiento Americano* Vol. 10 - No. 18, Enero-Junio 2017, Corporación Universitaria Americana, Barranquilla, Colombia, ISSN: 2027-2448, pp. 77-95 (Localizable en <http://coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano>. Consultado el 4 de febrero del 2022)

5. Yildiz Suleyman M. (2020), "A new mobbing scale for academicians (MS-A) in higher education institutions" (2020), *African Educational Research Journal*, Vol. 8(4), pp. 831-840, November 2020, ISSN: 2354-2160, (Localizable [https://www.researchgate.net/publication/346795689\\_A\\_new\\_mobbing\\_scale\\_for\\_academicians\\_MS-A\\_in\\_higher\\_education\\_institutions](https://www.researchgate.net/publication/346795689_A_new_mobbing_scale_for_academicians_MS-A_in_higher_education_institutions). Consultado el 5 de febrero del 2022).



REVISTA **AiDu**

Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria

MÉXICO

PRIMAVERA - VERANO / 2022